

Consejo Nacional de Inclusión Financiera

Informe de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria

El Consejo Nacional de Inclusión Financiera (en lo sucesivo, el Consejo) está conformado por las personas titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Banco de México, la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, una Subgubernatura del Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Tesorería de la Federación, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. El Consejo tiene una o un Secretario Ejecutivo, quien es una persona funcionaria de la CNBV.

El Consejo Nacional de Inclusión Financiera (Consejo) se reunió el 23 de noviembre de 2021 por medios de electrónicos.

Verificación de *quórum* e instalación del Consejo

Considerando la presencia de las autoridades antes mencionadas y de conformidad con lo establecido en el artículo 186 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014, se verificó la integración del *quórum* y se verificó que se encontraba presente la mayoría de las personas integrantes del Consejo, satisfaciendo lo señalado en el referido artículo.

A continuación, se presentó a las personas integrantes del citado órgano colegiado el siguiente:

Orden del día

1. Verificación del *quórum* e instalación de la sesión.
2. Seguimiento de los acuerdos de la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Inclusión Financiera.
3. Presentación de los principales hallazgos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021.
4. Seguimiento a la Política Nacional de Inclusión Financiera.
5. Toma de los Acuerdos de la sesión.

1. Seguimiento de los acuerdos de la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

Respecto al primer punto del orden del día, se expuso al Consejo el estado que guardan los acuerdos de la Vigésima Sesión Ordinaria, siendo estos: 1) se tomó nota por unanimidad del estado de los acuerdos de la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Consejo; 2) se aprobó por unanimidad el Informe de Ejecución 2020 - 2021 de la Política Nacional de Inclusión Financiera; 3) se aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo 2021 - 2022 de la Política Nacional de Inclusión Financiera, salvo el "Plan Anual de Implementación de la Estrategia Nacional de Educación Financiera 2021 - 2022", que corresponde al Objetivo 4 de la Política Nacional de Inclusión Financiera, y que se

someterá a la aprobación del Comité de Educación Financiera; y 4) se aprobaron por unanimidad las modificaciones a los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Consejo Nacional de Inclusión Financiera. Todos los acuerdos se cumplieron en el desarrollo de la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo.

Las personas integrantes del Consejo por unanimidad tomaron nota del estado de los acuerdos, y de su cumplimiento, de la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo.

2. Presentación de los principales hallazgos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021

Con respecto al segundo punto del orden del día, la Secretaría Ejecutiva del Consejo indicó que los resultados presentados de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021 deberán considerarse como preliminares y no se podrán divulgar en ninguna circunstancia ni ningún medio. Ello, toda vez que el convenio para la realización de la ENIF 2021 entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la CNBV establece que la presentación de los resultados será pública y en conjunto entre las dos instituciones.

Por lo que se refiere a la encuesta, se comentó que, a partir de 2012, y cada tres años, la CNBV en conjunto con el INEGI levanta la ENIF. La encuesta tiene como objetivo generar información sobre el acceso y uso de productos y servicios financieros, así como sobre los conocimientos, comportamientos y actitudes financieras de la población mexicana, e indagar sobre la salud y bienestar financieros. En la edición 2021 la muestra fue de 15 mil personas mayores de 18 años, se amplió, con respecto a la ENIF 2018, la muestra para tener información de la población mayor a 70 años y se tuvieron 15 secciones temáticas.

Además, en la ENIF 2021 se incorporaron preguntas sobre: salud financiera, confianza, consecuencias financieras de la pandemia por Covid-19, medición del nivel socioeconómico, identificación de la población beneficiaria de programas sociales y las personas hablantes de lenguas indígenas.

Los principales hallazgos preliminares y sujetos a un mayor análisis fueron:

- La ENIF indica que, durante 2021, se reportó el mismo porcentaje de personas adultas con al menos un producto financiero, disminuciones en la tenencia de seguros y cuentas de ahorro para el retiro (Afore), y aumentos en la tenencia de cuentas y créditos.
- La ENIF indica que, durante 2021, se reportó un aumento de la tenencia de cuentas de nómina, así como, en tarjetas de crédito departamentales y en créditos personales, automotriz y grupal; y se registró una disminución en cuentas de apoyos del gobierno, créditos a la vivienda y seguros de vida.
- La brecha entre hombres y mujeres en la tenencia de cuentas aumentó de 2018 a 2021. La brecha de género en zonas rurales pasó de ser favorable en 5 puntos porcentuales (pp) en 2018 a ser negativa en 11 pp en 2021; a su vez, en zonas urbanas se observó un aumento de ocho pp, al pasar de siete a 15 pp.

- La brecha entre hombres y mujeres en la tenencia de seguros aumentó de 2018 a 2021. La brecha en zonas rurales pasó de ser cero en 2018 a seis pp en 2021; el deterioro en zonas urbanas fue de cuatro pp, al pasar de ocho a 12 pp.
- La ENIF indica que 13 millones de personas señalaron haber dejado de tener una cuenta, de las cuales la mitad indicó que se debe a que dejaron de trabajar, y que ya no la usaban para que le pagaran su salario.
- La ENIF indica que, en el caso de los seguros, de los 8.9 millones de personas que señalaron dejar de tener un seguro, casi la mitad indicó que se debe a que dejaron de trabajar, estudiar o cambiaron de trabajo.
- El porcentaje de mujeres adultas que dejó de tener una cuenta aumentó seis pp de 2018 a 2021, mientras que para el caso de los hombres el aumento fue de un pp. Una de las principales razones reportadas por las mujeres para dejar de tener una cuenta fue que dejaron de recibir apoyo de programas sociales.
- Las personas hablantes de lenguas indígenas exhiben una menor tenencia de productos financieros que el promedio nacional y las personas beneficiarias de los programas sociales y personas mayores de 70 años poseen un mayor acceso a cuentas que el promedio nacional, pero menor en el resto de los productos, como en Afores.
- El índice de Niveles Socioeconómicos permite agrupar y clasificar a los hogares en siete niveles, de acuerdo con su capacidad para satisfacer las necesidades de sus integrantes. Los resultados de la ENIF 2021 indican amplias desigualdades en el acceso a los servicios financieros entre el nivel más alto y el más bajo, siendo estas de 52 pp en cuentas, 40 pp en créditos, 49 pp en seguros y 29 pp en Afores.
- La ENIF indica que casi la mitad de la población adulta que posee una cuenta utiliza una aplicación de celular para consultar o hacer sus movimientos; la aplicación de celular es seguida por el cajero automático y la sucursal, como medios para realizar transacciones en las cuentas.
- El porcentaje de personas adultas con tarjeta de débito se incrementó en 12 pp de 2018 a 2021, mientras que la tenencia de tarjeta de crédito se incrementó un pp.
- El porcentaje de personas que usó su tarjeta de débito creció seis pp, mientras que la población adulta que usó su tarjeta de crédito disminuyó dos pp.
- El uso del efectivo para realizar compras disminuyó de 2018 a 2021; no obstante, sigue siendo el principal medio de pago.
- La plataforma CoDi es conocida por alrededor de una de cada tres personas adultas; no obstante, pocas personas reportaron haberla utilizado.
- El porcentaje de personas adultas que sufrió clonación de tarjeta, robo de identidad o invirtió en productos fraudulentos se incrementó de 2018 a 2021.
- La ENIF indica que siete de cada diez personas adultas consideraron que al acudir a una institución financiera recibirían la información necesaria, sin embargo, solo la mitad considera que le resolverían su necesidad financiera.
- El Índice de Alfabetización Financiera, México tuvo un puntaje de 58 puntos, el cual es superior a Perú, Colombia, Rumania e Italia, pero inferior a Rusia, Indonesia y Malasia. Asimismo, se ubica a tres puntos del promedio de países encuestados por OCDE/INFE en 2020.

- El puntaje en el Índice de Bienestar Financiero de México fue de 44, el cual es superior a Portugal, Croacia, Colombia y Macedonia. Asimismo, México se ubica a cuatro puntos del promedio de países encuestados por OCDE/INFE en 2020.
- La ENIF indica que seis de cada diez personas adultas tuvieron alguna afectación económica derivada de la pandemia por Covid-19, principalmente reducción de los ingresos. Casi la totalidad de las personas adultas afectadas redujeron sus gastos o usaron sus ahorros para afrontar estas afectaciones.

Finalmente, respecto a este punto del orden del día, se comentaron algunas sugerencias de política pública en relación con los principales hallazgos de la ENIF 2021.

Las personas integrantes del Consejo por unanimidad tomaron nota de los principales resultados de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021 y por unanimidad aprobaron que los hallazgos presentados de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021 se divulguen cuando se publiquen los resultados de dicha encuesta.

3. Seguimiento a la Política Nacional de Inclusión Financiera

La Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) publicada en marzo de 2020 se diseñó por las personas integrantes del Consejo y del Comité de Educación Financiera. Además, se contó con comentarios de una amplia gama de representantes de entidades del gobierno federal, de gremios del sector financiero, de personas expertas y de organismos nacionales e internacionales. La PNIF contiene seis objetivos y una estrategia transversal.

La PNIF contiene 15 indicadores de objetivo, con líneas base de los indicadores en 2018. Al respecto, se presentaron avances en nueve indicadores, uno permaneció sin cambio y cinco registraron disminuciones, ello con respecto a los niveles de diciembre de 2020 para datos administrativos y los datos a junio de 2021 corresponden a los hallazgos preliminares de la ENIF 2021.

Por otra parte, se informó del avance en el Plan de Trabajo 2020 – 2021 de la PNIF. En este caso, el porcentaje de las actividades terminadas al 100% variaron entre el 20% y el 52% de las actividades por objetivo. Las actividades que no se completaron se incluyeron en el Plan de Trabajo 2021 – 2022 de la PNIF, el cual está compuesto por 132 actividades, que se trabajarán en el periodo de julio 2021 a junio 2022.

Finalmente, con respecto a este punto del orden del día, se presentó la Plataforma de Seguimiento y Monitoreo de la PNIF. Con la implementación de dicha plataforma se dio cumplimiento a la línea de acción 1.7 de la estrategia transversal la cual establece la necesidad de crear un portal para el seguimiento de la implantación de la PNIF. Los objetivos de la plataforma son facilitar el seguimiento de los indicadores, metas y avances de la PNIF; promover la transparencia y rendición de cuentas; y albergar en un solo sitio estudios, datos y otros materiales sobre inclusión financiera en el país, incluyendo los informes de las sesiones del Consejo y del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera.

Las personas integrantes del Consejo por unanimidad tomaron nota de la Política Nacional de Inclusión Financiera y de su evolución.